



DECRETO Nº 1396/24

San Martín de los Andes, 29 JUL 2024

VISTO:

El EX -2024 - 00008792-MUNIANDES -AMES #SG

CONSIDERANDO:

Que, el expediente reúne los antecedentes de la solicitud de contratación realizada por la Secretaría de Servicios Publicas, por el Servicio de alquiler de 1 (una) minicargadora (sin chofer y sin combustible), con destino a mantenimiento y tareas generales.

Que, del acta de apertura de sobres efectuada se constata la presentación de un (01) sobre oferta correspondiente al Sr. HERRERA ALFREDO JOSE CUIT Nº 20-26362922-2.

Que el día 11 de junio del corriente, la Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación procedió a evaluar las propuesta del oferente corroborando que ha cumplimentado con toda la documentación solicitada.

Que, con la finalidad de poder evaluar si las máquina ofrecida cumple con los requisitos necesarios para poder efectuar las tareas para la cual será destinada, se solicita a la compañía que describa las características de la misma, confirmando la Secretaría de Servicios Públicos, que la máquina ofertada reúne las condiciones técnicas necesarias.

Que, por todo lo antes expuesto y teniendo en cuenta los intereses Municipales esta Comisión SUGIERE:

- ✓ **1º ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 01/2024**, y que se relaciona con la contratación por el servicio de alquiler de 1 (una) minicargadora (sin chofer y sin combustible) periodo julio a diciembre de 2024, para mantenimiento y tareas generales de la Localidad según lo indique la Secretaría de Servicios Públicos, al Sr. HERRERA ALFREDO JOSE CUIT Nº 20-26362922-2 por un monto total de \$20.700.000 (pesos veinte millones setecientos mil).

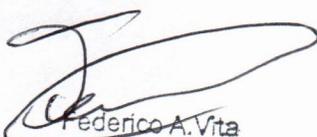
Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

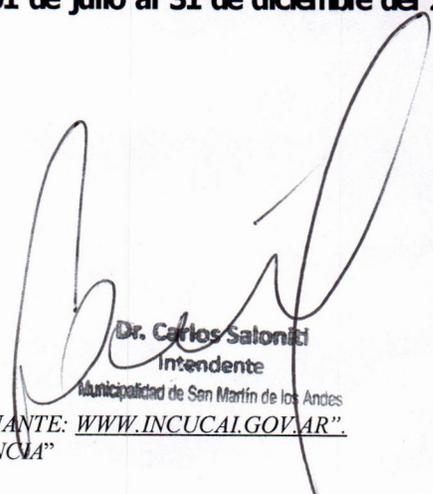
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el concurso de precios Nº01/2024, para la prestación del servicio de alquiler de 1 (una) minicargadora (sin chofer y sin combustible) periodo julio a diciembre 2024, para mantenimiento y tareas generales de la Localidad según lo indique la Secretaría de Servicios Públicos, al Sr. **HERRERA ALFREDO JOSE CUIT Nº 20-26362922-2**, por el periodo **01 de julio al 31 de diciembre del 2024**, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARÍA ECONOMÍA
Y HACIENDA


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

2020



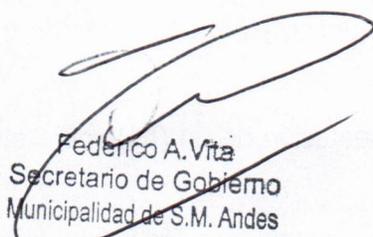
ARTICULO 2º: APRUEBESE la contratación del Sr. **HERRERA ALFREDO JOSE CUIT Nº 20-26362922-2**, para realizar el servicio de alquiler de maquina minicargadora marca Michigan modelo MP45 (sin chofer y sin combustible), con la cual se realizará el mantenimiento y tareas generales de la Localidad según lo indique la Secretaría de Servicios Públicos, por el periodo **01 de julio al 31 de diciembre del 2024** realizando un total de 92 hrs mensuales, por el monto total de hasta **\$ 20.700.000 (pesos veinte millones setecientos mil)**, el mismo será abonado a razón de \$3.450.000 (pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil) mensuales, el municipio proveerá hasta 120 (ciento veinte) litros de combustible Gas Oil semanales, para la realización de las tareas antes mencionadas.

ARTICULO 3º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente licitación será imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fp/eg



Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARÍA ECONOMÍA
Y HACIENDA



Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes